

Circular N°72 Sobre inicio de proceso de calificaciones sumativas

7 de septiembre de 2020.-

Estimados padres y apoderados:

Les saludamos cordialmente y esperamos que cada uno de los miembros de su familia se encuentre muy bien.

Agradecemos las instancias de conversación, aportes y reconocimiento efectuadas en las reuniones de apoderados realizadas recientemente, lo que nos compromete aún más, con mucho entusiasmo, en una gestión de mejora continua para enfrentar los meses venideros y los desafíos que se nos presentan. El objetivo de este comunicado es presentarles algunos aspectos relevantes en lo pedagógico que han sido indicados recientemente por la autoridad ministerial

Sobre los procesos de evaluación formativa y calificación.

Primera etapa (marzo – agosto)

Durante esta primera etapa (marzo – agosto) el colegio ha focalizado su quehacer en trabajar los objetivos del currículum de forma priorizada, ajustándose a las directrices emanadas por el MINEDUC. El proceso ha tenido foco en ser diversificado y flexible de acuerdo a la realidad de los estudiantes. Las clases se han realizado de forma sincrónica y asincrónica, ajustándose el material y tiempo de exposición de los estudiantes teniendo como eje principal su edad y bienestar socioemocional.

Junto a la flexibilidad, sustentada siempre en criterios pedagógicos, hemos finalizado esta primera etapa con un informe que da cuenta del proceso educativo formativo que ha realizado cada estudiante (sin notas y solo con conceptos), que fue informado en las reuniones de apoderados y que está disponible en NAPSIS.

***Este proceso de evaluación formativa con uso de conceptos y sin nota sumativa cierra el viernes 11 de septiembre.**

Segunda etapa (septiembre– diciembre)

Para esta segunda etapa, dada la actual situación sanitaria, el proceso educacional se realizará de forma remota hasta que la autoridad lo disponga. Se continuará trabajando en todas las asignaturas del currículum, con clases sincrónicas y asincrónicas en plataforma Moodle.

De acuerdo con las últimas indicaciones dadas por el MINEDUC respecto de la **promoción escolar**, informamos que, en esta segunda etapa, se realizarán **evaluaciones sumativas** (con nota) las que incidirán en su promoción para el año escolar siguiente. A este proceso también se integran las instancias o evaluaciones formativas que también nos permiten ir verificando aprendizajes en los estudiantes. En todo este proceso se pondrá foco en la retroalimentación.

Por tanto, a partir de la vuelta de vacaciones de Fiestas Patrias, se iniciará el proceso de evaluación sumativa (con nota) en todas las asignaturas.

Los detalles del número de evaluaciones, fechas y objetivos a medir en cada una de estas instancias serán informados anticipadamente para cada uno de sus cursos.

Queremos transmitirles tranquilidad, pues la flexibilidad es uno de los pilares en los que se sustenta este proceso educativo entregado de forma remota. Los invitamos a continuar apoyando nuestro quehacer con la motivación para que el estudiante **asista y cumpla** con las actividades escolares que sus profesores presentan, manteniendo una comunicación fluida con el colegio, a través de los canales oficiales, y a mantenerse informado a través de estos mismos medios.

Cordialmente,

Rosa Unquén Coñuecar
UTP ED. PARVULARIA Y BÁSICA

Paul Cárdenas Hernández
UTP ED. MEDIA

Jessica Lobos Fuentes
DIRECTORA